

El grupo de investigación "Biomedical Magnetic Resonance Laboratory" liderado por la Dra. María L. García-Martín, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina (IBIMA-Plataforma BIONAND) en Málaga un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a de Investigación
Ref.: 2165

El grupo de investigación "Biomedical Magnetic Resonance Laboratory" liderado por la investigadora María Luisa García-Martín del centro IBIMA-Plataforma BIONAND, está integrado por un equipo de investigadores con marcado carácter multidisciplinar que cuentan con amplia experiencia en el campo de la nanomedicina, la química y la bioquímica, entre otros. El trabajo de investigación actual del grupo, además de la investigación en nanomedicina, tiene como una de sus líneas prioritarias la metabolómica basada en espectroscopía por resonancia magnética nuclear (RMN). El análisis de datos masivos en metabolómica está permitiendo el descubrimiento de nuevos biomarcadores diagnósticos, pronósticos e incluso de respuesta al tratamiento de diversas enfermedades, entre las que se encuentran las enfermedades de origen autoinmune/inflamatorio o el cáncer, entre otras. El uso de nuevas tecnologías digitales, machine learning e inteligencia artificial suponen un factor fundamental para sacar el máximo rendimiento de los datos de metabolómica, caracterizados por generar matrices de gran tamaño, unido a su carácter dinámico por interacción con el ambiente.

Por ello, el grupo precisa la incorporación de un Técnico de investigación para trabajar en el desarrollo de sistemas avanzados de análisis inteligente aplicados a datos de metabolómica de biofluidos obtenidos mediante espectroscopía de ^1H RMN.

La contratación laboral que se propone está financiada con cargo al expediente 2022-C23.I01.P03.S0020-0000619, concedido a través de la Resolución estimatoria de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, de fecha 28 de junio de 2023, de concesión de subvención pública del Programa Investigo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por tanto, la entidad financiadora del expediente es el Servicio Público de Empleo Estatal, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social, y el citado contrato estará financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWWLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Funciones principales del puesto

- Adquisición y Post-procesamiento de espectros de resonancia magnética para análisis metabólico.
- Desarrollo de herramientas estadísticas avanzadas para el análisis de los datos metabólicos.
- Preparación de informes periódicos y publicaciones científicas.
- Búsqueda de financiación y aplicación a convocatorias de ayudas regionales, nacionales e internacionales para la realización de actividades de I+D+i.
- Participación en actividades de carácter científico (reuniones de grupo, seminarios, etc.).

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Química, Farmacia, Bioinformática o Bioestadística, o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Compatibilidad para ser elegible según lo indicado en el Programa Investigo, que implica el cumplimiento de los siguientes requisitos en el momento de iniciar la relación contractual:
 - Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo.
 - Tener 16 o más años y que no haber cumplido 30 años en el momento de comenzar la relación contractual.
 - No haber desempeñado cualquier tipo de puesto en FPS en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados:
 - Títulos académicos (Licenciatura-Grado Universitario, así como Master)
 - Tarjeta de desempleo
 - Vida laboral
 - DNI/NIE
 - Anexo II
 - Informe de autovaloración

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/res/uploads/Informe_de_autovaloracion_de_la_candidatura_2165.pdf

Requisitos valorables:

- Máster en bioinformática o bioestadística.
- Formación en espectroscopía por resonancia magnética.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWVLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Empleate
- Red de Fundaciones Universidad Empresa
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología
- Red Iris
- ALITER
- Parque Tecnológico de Andalucía
- Instituto de Salud Carlos III
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Andalucía Investiga
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA)
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática (GBPA)
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Biotecnología



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWWLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, tarjeta de desempleo, vida laboral, DNI/NIE, anexo II, informe de autovaloración) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y podrán realizar diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWVLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: contrato temporal vinculado a la financiación del Programa Investigo, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una duración prevista máxima hasta 15 de octubre de 2025.
- Jornada Laboral: completa (35 horas semanales) de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 24.364,87 €.
- Ubicación: Málaga

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único (preferiblemente en pdf) en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Declaración responsable cumplimentada y firmada, según el modelo del anexo II.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos.**
- **Tarjeta de demanda de empleo.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI / NIE**
- **Informe de autovaloración**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el próximo 03 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas.

La no cumplimentación del formulario de solicitud o la no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados por el procedimiento arriba indicado dentro del plazo de presentación de candidaturas establecido será causa de exclusión del proceso de selección.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse a través del correo electrónico rrhh.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto: Convocatoria 2165



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWWLZKW9KXVWM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWVLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PROGRAMA INVESTIGO

Nº EXPTE: 2022-C23.I01.P03.S0020-0000619

ENTIDAD BENEFICIARIA: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, M.P.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI/NIE:

FECHA DE NACIMIENTO:

CÓDIGO DE LA OFERTA:

Declaro bajo mi responsabilidad que:

En el momento de presentar mi candidatura a la oferta de empleo de **referencia**:

Adjunto un *Informe de autovaloración de mi candidatura (sin datos personales, sexo, edad, nombre, nacionalidad ni cualquier referencia personal)*.

Conozco que la persona seleccionada se incorporará como mínimo, un mes después de ser seleccionada.

En el momento de comenzar la relación contractual:

Tener 16 o más años y no haber cumplido 30 años.

Estar en situación de desempleo.

Estar inscrito como demandante de empleo.

No haber trabajado en la Fundación Progreso y Salud en los 6 meses previos a la contratación.

Observaciones:

Este documento se emite única y exclusivamente para comprobar los criterios aplicables al Programa Investigo, y no se utilizarán los datos para la evaluación de las candidaturas.

Localidad y fecha:

Firma de la persona solicitante:



FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWVLZKW9KXVWM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**Informe de autovaloración de la candidatura 2165
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (FPS)**

Estimado/a candidato/a,

Nos es grato informarle que para poder completar su inscripción en esta convocatoria Ref. 2165 le pedimos que cumplimente el siguiente cuestionario, así como realice una autoevaluación en referencia tanto a los requisitos mínimos como a y los requisitos valorables que figuran en la convocatoria.

De cara a la cumplimentación de los distintos apartados, es importante tener en consideración que no se podrá añadir documentación presentada en la oferta (en cuanto a cursos, requisitos...) sino aclarar aspectos relativos a lo indicado en su cv y justificados a través de la documentación presentada en la oferta.

Rogamos por favor que, una vez cumplimentado, lo remita en un archivo pdf junto con el resto de la documentación acreditativa (títulos, DNI, tarjeta de demanda de empleo, informe de vida laboral y resto de documentos acreditativos de superación de los requisitos mínimos y valorables).

Un cordial saludo

Fundación Progreso y Salud
Parque Científico y Tecnológico Cartuja
Avda. Américo Vespucio, 15. Edificio S-2
41092 Sevilla

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWVLZKW9KXVVM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Autoevaluación Requisitos Mínimos

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Química, Farmacia, Bioinformática o Bioestadística, o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.

Cumplimiento requisito	(Sí/Parcialmente/No):
Período cumplimiento:	
Justificación (indicar centro formativo y hacer referencia al título o certificado incluido en la documentación presentada):	

Autoevaluación Requisitos Valorables

- Máster en bioinformática o bioestadística.

Cumplimiento requisito	(Sí/Parcialmente/No):
Período cumplimiento:	
Justificación (trabajos o proyectos en los que ha participado que así lo acrediten, una breve descripción de su rol en los mismos y los logros o resultados conseguidos):	



- Formación en espectroscopía por resonancia magnética.

Cumplimiento requisito	(Sí/Parcialmente/No):
Período cumplimiento:	
Justificación (indicar centro formativo y hacer referencia al título o certificado incluido en la documentación presentada):	

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	03/08/2023 10:21:40	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	UUM32YWWLZKW9KXVWM82KD74T22W32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	